

Acta No. 24

En el salón Municipal de San Nicolás Copán,
a las ocho de la mañana del día viernes vein-
te de Diciembre del año dos mil diecinueve.-
Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal presidida por el señor Al-
calde Prop. Angel Antonio Contreras, con asisten-
cia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Luzeth Moran
de los regidores del primero al sexto por su
orden don René Cortés, doña Mercedes Chaves,
don Roger Contreras, don Donald Martínez, don
Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ondina Benitez.-

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la modificación al punto número doce incerto en el último punto..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- El apoderado legal Abogado Bayron Miguel Casaca presentó el informe de las actividades desarrolladas encaminadas a la recuperación de la mora tributaria, en el casco urbano, en los meses de Septiembre y Octubre se enviaron la cantidad de 138 requerimientos de los cuales 54 personas suscribieron un acuerdo de pago y en el mes de Diciembre se procedió a hacer el segundo requerimiento a las personas que no asistieron al primero. - Recuperación de la Mora:

Mes de Septiembre	L= 32,388.96
-------------------	--------------

Mes de Octubre	L= 40,024.37
----------------	--------------

Mes de Noviembre	L= 11,922.42
------------------	--------------

Total recuperado	L= 84,335.75
------------------	--------------

Agregando que los requerimientos que se hicieron en los meses de Septiembre y Octubre, se tenía que proceder a hacer un segundo requerimiento un mes después de haber hecho el primero tal como lo establece el artículo 201 numeral (a) de la ley de Municipalidades y en este caso se procedió a hacer el segundo requerimiento hasta el mes de Diciembre tomando las consideraciones siguientes:

- 1- Esperamos el cierre fiscal que finaliza el 30 de Diciembre 2019 para ver si había una buena disposición de los contribuyentes a hacer el pago de sus impuestos.

- 2- Se requirieron a las personas en general de acuerdo a los listados oficiales presentados por la Municipalidad de los contribuyentes que están

en mora, así mismo se hicieron arreglo de pagos con las personas que se presentaron a la oficina dándoles el tiempo a los demás para que se presentaran a hacer un acuerdo de pago o en su defecto a pagar la totalidad de la deuda..

En vista de que las acciones del proceso se extienden hasta el próximo año, además de que se debe seguir el trámite judicial, debiendo considerar el feriado del poder judicial, lo cual alarga los plazos de ejecución, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó renovar el contrato con el abogado Bayron Miguel Casaca, quien manifestó donar a la Municipalidad el salario correspondiente al mes de Enero próximo..

6- En vista del informe que antecede ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al personal de servicios públicos para que se proceda al corte de los servicios públicos a los usuarios morosos y que están incluidos en el proceso legal de recuperación de la mora tributaria..

7- Se le dio lectura al informe técnico de los proyectos en ejecución presentado por la Licenciada Nancy Esmeralda Morillo de la Unidad Técnica Municipal, en el que describe los proyectos en ejecución siendo éstos Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano Bo. San Sebastián, Mejoramiento del parque central, estatuas metálicas y decoración de la villa navideña, Construcción de viviendas en el casco urbano, Pueblo Nuevo, Buena Vista y El Carrizal, Construcción de letrinas aboneras en la comunidad de El Sisín, Mejoramiento de viviendas con pisos saludables en todo el Municipio..

8- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Marvin Leonel Montejó Sanabria, Isabel Jerónimo, Tirza Camerinda Teraza Fuentes y Lilia Argentina Ayala Mejía..

9- Se le dio lectura a la nota enviada por

"Inversiones San José Pollo los Olivos" en la que solicita un predio en dominio útil en el área del nuevo relleno sanitario, para enterrar los residuos del proceso de la planta mediante la perforación de pozos evitando así la contaminación ambiental, al respecto esta Corporación Municipal aprobó extender una autorización provisional para que puedan utilizar una área determinada sin ningún derecho sobre la misma que se tomen las medidas de seguridad en el transporte de los desechos.

10= Se presentó el presupuesto de la Comisión Ciudadana de Transparencia para el año 2020 el cual asciende a la suma de L. 630,000.00 siendo sus gastos de facilitación y asistencia técnica de L. 754,000.00.- Haviendo referencia a la disminución de los ingresos municipales, lo cual limita a la Municipalidad para adquirir compromisos económicos, se acordó turnar dicho presupuesto a los departamentos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Vice Alcaldesa para su análisis y se emita un dictamen..

11= Se dio a conocer el informe presentado por el Dr. Marlon Tabora de la Tercera fase 2019 del proyecto Atención Integral al Adulto Mayor y enfermos crónicos desarrollada del 4 al 14 de noviembre, en la cual se atendieron 183 pacientes menores de sesenta años y 404 mayores de sesenta años para un total de 587 pacientes atendidos..

12= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre 2019 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L- 487,025.30
Ingresos del mes	L- 1513,978.61
Egresos del mes	L- 1280,933.45
Saldo al último del mes	L- 720,070.46

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 13- La P.M. Lenny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, que incluye: Revisión de órdenes de Pago, análisis financiero, análisis de cuentas por pagar y por cobros, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal según reloj biométrico, conciliaciones bancarias, Movimiento del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, correos contables diarios, actualización del inventario Municipal, que de conformidad a las instrucciones del Servicio de Administración de Rentas y El Tribunal Superior de Cuentas se debe hacer las retenciones por compras y los proveedores deben tener la documentación legal; referente a las ayudas sociales tienen que darse en especie y no en efectivo. Se está a la espera de una capacitación al respecto para empleados y miembros de la Corporación Municipal.
- 14- Debido a la situación financiera de la Municipalidad con la disminución de ingresos, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificar el punto siete del acta #18 del 21 de Septiembre del año en curso, referente a la ayuda aprobada para el señor Pablo Sarmiento reconsiderando la suma de diez mil lempiras.
- 15- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos que a continuación se describen:
- a) El solicitado por **Luztenia Maldonado** ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciséis punto sesenta metros calle de, por medio con Iglesia de Dios Al Sur mide treinta y siete punto ochenta y cinco metros con Orlando Velásquez Al Este mide cincuenta y cuatro metros con Antonio López y al Oeste mide veintuno punto cincuenta y siete metros con

carretera CA-4.- Área 953.21 Mts^2

b) El solicitado por Teodoro Mendoza Torres, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciséis punto noventa y seis metros carretera de por medio con ENEE Al Sur mide ciento cinco punto ochenta y cinco con Luis Mencrá y Jesús María Guevara Al Este mide ciento uno punto noventa metros carretera de por medio con María Elena Guevara, Luis Mencrá, Ángel Antonio Contreras y Terreno Municipal y al Oeste mide ciento veinticinco punto cincuenta metros carretera de por medio con María Constanza Guevara.- Área $8605.91 \text{ Mts}^2 = 1.23 \text{ Mz.}$

c) El solicitado por Jose Hernan Bautista Díaz, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez metros calle de por medio con Carmen López Al Sur mide ocho punto cuarenta metros con Marco Tulio Benítez Al Este mide nueve punto veinte metros con Fany Velasquez y al Oeste mide diez punto noventa metros con María Alejandra Mejía.- Área 90.82 Mts^2
Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda extender al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.-

16.- El Director de Catastro T.M. Emilson Mejía, expuso que hay algunos terrenos ubicados dentro del perímetro urbano, que no tienen ningún servicio público y que sus propietarios están interesados en adquirir el dominio pleno, lo cual si se cobra por metro cuadrado saldría en una cantidad sumamente alta, que existe la opción de cobrar por manzana igual que en el área rural, por lo que se delegó a la comisión de planificación urbana tierras y justicia, Director de Catastro y Auditora para que se haga un análisis de la situación

de dichos Terrenos, según lo solicitado.-

- 17- La auditora Municipal P.M. Jenny Zulerna Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-
- 18- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual POA para el año dos mil veinte presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulerna Benítez, en el cual se detallan las actividades a realizar durante el próximo año. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual del departamento de auditoría Municipal para el año dos mil veinte.-
- 19- Se programó la próxima sesión ordinaria para el día sábado once de Enero del año dos mil veinte a las ocho de la mañana.-
- 20- Se sometió a discusión el Plan Operativo Anual 2020 en el cual se describen las actividades a desarrollar en el año dos mil veinte a nivel de Corporación Municipal como de los diferentes departamentos o direcciones Municipales, habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual para el año dos mil veinte (2020) a que se hace mérito.-
- 21- Se sometió a discusión la ampliación al presupuesto Municipal ordinario, la cual asciende a la suma de Setenta y nueve mil lempiras (L. 79,000.00) por ingreso de otras transferencias eventuales.-

Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras con 77/100, Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la

ampliación al presupuesto ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2019

G SG R SR Ingreso							Ampliación	Cantidad	
Total ampliación								79,000.00	
2 Ingreso de Capital								79,000.00	
25 Transferencias								79,000.00	
250 Sector Público								79,000.00	
03 Otras transferencias eventuales							79,000.00		
Total Ampliación								79,000.00	
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
3							Desarrollo Social, Cultural y Comunitario		79,000.00
	7						Participación Ciudadana		79,000.00
		13					Sector Público		79,000.00
			500				Transferencias		79,000.00
				570			Subsidios al sector privado		79,000.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro. (Navidad) Catracha 2019	79,000.00	
Total Ampliación									79,000.00

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos.

I Asignaciones a Ampliarse

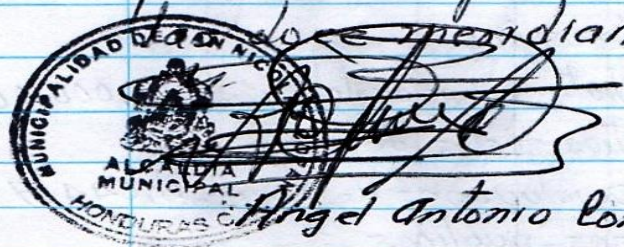
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	100	120	122		Tornales	5,000.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	1,000.00
1	8	12	200	260	265		Comisiones y gastos bancarios	3,000.00
1	8	12	200	270	272		Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	3,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones de Ingresos públicos	11,044.77

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	300	330	331		Papel escritorio y cartón	2500.00
2	1	11	200	290	295		limpieza, aseo, fumigación	2950.00
3	1	12	500	580	581		Subsidio a la administración central (Educación)	100,000.00
3	9	12	400	460	467	44	Mejoramiento estadio fútbol Las Ranas Bo. San Nicolás	25,000.00
Total Asignación a ampliarse								153,494.77

II Asignaciones a disminuirse

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2,075.12
1	1	12	100	110	113		Adicionales (Dieta)	6,857.15
1	8	12	200	250	253		Servicios Técnicos y profesionales jurídicos	1,250.00
2	1	11	300	390	399		Otros materiales y suministros n.c.	2,950.00
2	1	12	200	290	295		limpieza aseo fumigación	14,500.00
3	2	12	400	460	465	39	Ampliación alcantarillado sanitario San Nicolás, San Francisco, San José, San Cayetano, San Sebastián El Progreso	50,000.00
3	3	12	400	460	461	37	Mejoramiento viviendas instalación eléctrica domiciliaria urbano y rural	50,000.00
3	9	12	400	460	467	17	Mejoramiento áreas de recreación Parque infantil Bo. San José	25,000.00
3	11	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro.	862.50
Total asignación a disminuirse								153,494.77

22. Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo

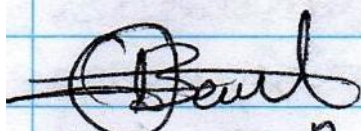


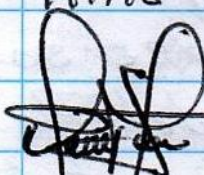
Ángel Antonio Contreras

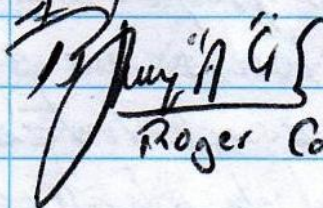
Mercedes Chavuz R.

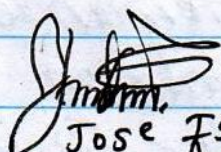
Pa...

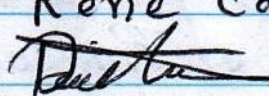
san pomas.

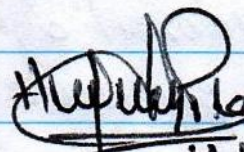

Hilda O. Beníte,


Ronaldo Martínez


Roger Contreras.


José F. Arista

Rene Cortes



Hilda Loretta Moran

